RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

35

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ
VALLE DEL CAUCA
Calle 26 No. 24-81 Edificio La Nancy, oficina 205

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, el presente proceso con memorial solicitando depósitos judiciales, aportada por la parte ejecutante. Queda para proveer. **Tuluá, 22 de julio de 2020.**

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE
Secretario

INTERLOCUTORIO No. 1151
RADICACIÓN No. 76-834-40-03-007-2018-00532-00
PROCESO: EJECUTIVO.
DEMANDANTE: MARTHA LUZ PARDO DE GÁLVEZ.
DEMANDADO: CARLOS EFRAÍN RODRÍGUEZ CASTRO.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Tuluá Valle del Cauca, cuatro (04) de agosto de dos mil veinte (2020)

De la petición allegada por la apoderada de la parte ejecutante, donde solicita la entrega de los depósitos judiciales que a la fecha obren para este proceso, el Despacho la negará teniendo en cuenta que a la fecha no obran depósitos judiciales pendientes de pago. Véase así:

Datos del Demandado

Tipo Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA — Numero Identificación: 7314402
Nombre: CARLOS EFRAIN — Apellido: RODRIGUEZ CASTRO

Número Registros 6

	Número Titulo	Documento Demandante	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
VER DETALLE	469550000412400	41503183	MARTHA LUZ	PARDO DE GALVEZ	PAGADO EN EFECTIVO	30/04/2019	04/07/2019	$ 600.000,00
VER DETALLE	469550000415195	41503183	MARTHA LUZ	PARDO DE GALVEZ	PAGADO EN EFECTIVO	26/06/2019	04/07/2019	$ 1.400.000,00
VER DETALLE	469550000419753	41503183	MATHA LUZ	PARDO DE GALVEZ	PAGADO EN EFECTIVO	10/09/2019	19/11/2019	$ 600.000,00
VER DETALLE	469550000421514	41503183	MARTHA LUZ	PARDO DE GALVEZ	PAGADO EN EFECTIVO	15/10/2019	19/11/2019	$ 1.000.000,00
VER DETALLE	469550000423575	41503183	MARTHA LUZ	PARDO DE GALVEZ	PAGADO EN EFECTIVO	29/11/2019	20/01/2020	$ 600.000,00
VER DETALLE	469550000425495	41503183	MARTHA LUZ	PARDO DE GALVEZ	PAGADO EN EFECTIVO	27/12/2019	20/01/2020	$ 400.000,00

Total Valor $ 4.600.000,00

Por consiguientes, se:

RESUELVE:

ÚNICO: NEGAR la solicitud de entrega de depósitos judiciales, atendiendo lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DIEGO VICTORIA GIRÓN

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
TULUÁ – VALLE DEL CAUCA

Hoy 06 AGO 2020 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el **ESTADO VIRTUAL No** 064.

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE
Secretario

Luis V.